

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
<b>Orden de compra:</b>	CE-20180001241325	<b>Fecha de emisión:</b>	20-04-2018	<b>Fecha de aceptación:</b>	23-04-2018		
<b>Estado de la orden:</b>	Pendiente						
DATOS DEL PROVEEDOR							
<b>Nombre comercial:</b>	ERCO	<b>Razón social:</b>	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	<b>RUC:</b>	0190005070001		
<b>Nombre del representante legal:</b>	HOYOS FERDINAND						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	Bianca.Vaca@conti.com.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	Bianca.Vaca@conti.com.ec				
<b>Teléfono:</b>	0999504832 0999504821 0989481344 022973600 022973654 072862155						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	70001855	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210384	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANC PROD
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 IBARRA, PIMAMPIRO - SAN MIGUEL DE URCUQUI - MIES		<b>RUC:</b>	1060037260001	<b>Teléfono:</b>	09-92474448	
<b>Persona que autoriza:</b>	ELENA LARREA JARRIN	<b>Cargo:</b>	DIRECTORA DISTRITAL	<b>Correo electrónico:</b>	elena.larrea@inc		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	jazminlozaaguirre		<b>Correo electrónico:</b>	jazmin.loza@inclusion.gob.ec			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b> IMBABURA		<b>Cantón:</b>	IBARRA	<b>Parroquia:</b>	S	
	<b>Calle:</b> QUITO		<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b>	1	
	<b>Edificio:</b> DIAGONAL A LA POLICIA JUDICIAL		<b>Departamento:</b>	Teléfono: 0			
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	8:00 A 13:30 DE 14:30 A 17h00 CALLE QUITO Y 13 DE AB ESQUINA DIAGONAL A LA POLICIA JUDICIAL					

	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b> JAZMIN LOZA AGUIRRE ANALISTA ADMINISTRATIVA / CELULAR: 0996129681
<b>Observación:</b>	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria de certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,00000 monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de la entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información conste en el presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrita el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la orden de compra supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante asumirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

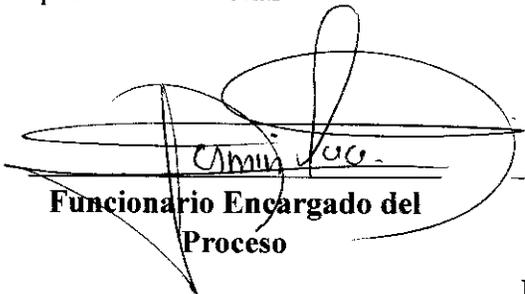
### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será descontado del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y serv  
portal Institucional



**Funcionario Encargado del Proceso**

Nombre: jazminlozaaguirre



**Persona que autoriza**

Nombre: ELENA LARREA  
JARRIN



**Máxima Autoridad**

Nombre: ELENA BEATRIZ  
LARREA JARRÍN

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36111002126	NEUMÁTICO 265/70R16 APLICACIÓN TODO TERRENO SERVICIO SEVERO	4	186,7500	0,0000	747,0000	12,0000	836,6400	530841
	<b>NEUMÁTICO 265/70R16 APLICACIÓN TODO TERRENO SERVICIO SEVERO</b> <b>MARCA: GENERAL TIRE</b> - APLICACIÓN: TODO TERRENO SERVICIO SEVERO - DIMENSIÓN: 265/70R16 - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A - ÍNDICE DE CARGA: 110/107 - ÍNDICE DE VELOCIDAD: Q - MODELO: GRABBER MT - NOMBRE GENÉRICO: NEUMÁTICO 265/70R16 APLICACIÓN TODO TERRENO SERVICIO SEVERO - POSICIÓN: TODA POSICIÓN - TIPO: RADIAL							

<b>Subtotal</b>	747,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	89,6400
<b>Total</b>	836,6400

<b>Número de Items</b>	4
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	836,6400

**Fecha de Impresión:** viernes 20 de abril de 2018, 16:52:03